

Garantiza INE padrón electoral confiable

PATRICIA VENEGAS

TLALNEPANTLA, Méx.- Joaquín Rubio Sánchez, Vocal Ejecutivo del INE en el Estado de México externó su confianza en el padrón electoral del Estado de México, que es fiable para las votaciones del 4 de junio.

“Nosotros hacemos una depuración junto con el registro civil, que tiene obligación de entregarnos todas las defunciones los primeros 10 días del mes” refiere el titular del INE.

Informó que cada mes hay un promedio en el Estado de México, de 7 mil 500 a 7

mil 800 personas que fallecen.

Mes con mes, todas esas actas de defunción, “nos las entregan y vamos dando de baja a las personas, no podemos quitarlas del padrón, si no tenemos el certificado de defunción”, aseguró.

Sostuvo que los muertos nunca han votado en el Estado de México, desde 1991 la base de datos personales de ciudadanos y ciudadanas es la más grande y confiable de México”, refirió el vocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral.

El estado de México, dijo, tiene el padrón más grande de todo la República “traemos el 14% del nacional”.

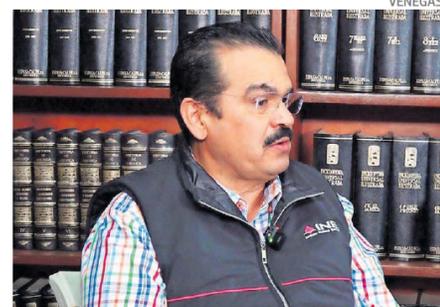
Dio a conocer que se iniciaron los recorridos en las escuelas donde se van a instalar las casillas, y desde noviembre del año pasado, se contrataron a los capacitadores electorales y supervisores que trabajaran en domicilios públicos y privados.

“Empezamos desde noviembre con reuniones para que poco a poco el sistema electoral vaya caminando y el 4 de junio tener listas las casillas para que los mexicanos puedan votar en secrecía, libertad, pero sobre todo en paz”, planteó.

OBSERVADORES ELECTORALES

En este tema el Vocal Ejecutivo del INE en la entidad explicó que aún no se tiene la lista final de los observadores que participarán en los procesos electorales del 4 de junio, aunque ya se venció el plazo el pasado 7 de mayo.

El INE atendió 10 mil 43 solicitudes de



Joaquín Rubio, vocal Ejecutivo del INE local

personas que buscan ser observadores en los próximos procesos electorales donde se elegirá a la gobernadora.

Joaquín Rubio, tienen hasta el 31 de mayo para aprobar esta figura que vigilará el buen funcionamiento de las votaciones.